

ORDENANZA Nº 013461

TRELEW (CHT), 14 octubre de 2022.

Expte. Nº 30277 C.D.

Exposición de motivos:

11997

El 13 de Octubre se conmemora el Día Mundial de la Trombosis, una fecha que busca concientizar acerca de las causas, factores de riesgo, síntomas, prevención y tratamientos de esta enfermedad a fin de reducir las muertes prematuras y la discapacidad que puede causar.

La elección de esta fecha (13 de octubre), se debe al nacimiento de Rudolf Virchow, que fue el médico que descubrió y describió la patología de la trombosis, haciéndola conocida y entendible para todos hoy en día.

La trombosis es el principal factor responsable de las tres causas de muerte cardiovascular más importantes del mundo:

- Infarto agudo miocardio
- Accidente cerebrovascular
- Tromboembolismo venoso.

Una de cada cuatro personas en todo el mundo muere por afecciones causadas por esta enfermedad.

La trombosis es la formación de un coágulo de sangre que tapa una vena o arteria, creando un tapón que puede generar múltiples complicaciones, desde un infarto, hasta una enfermedad cardiovascular. Este pequeño coágulo se lo conoce como "embolia" y es el principal responsable de muchas muertes en el mundo occidental.

Existen dos clasificaciones principales de la trombosis, que son:

- 1) TROMBOSIS VENOSA: se forma en las venas profundas o a nivel de las piernas, viajan por el sistema sanguíneo y se alojan en los pulmones generando una embolia pulmonar.
- 2) TROMBOSIS ARTERIAL: a diferencia de las anteriores estas se forman en las arterias siendo las causantes de los paros cardiacos fulminantes.

El pronóstico a largo plazo del paciente que ha sufrido un episodio de **enfermedad tromboembólica venosa (ETV)** puede complicarse debido a la aparición de trombosis recurrentes, a pesar del tratamiento anticoagulante, y a la presencia del síndrome posttrombótico, caracterizado por insuficiencia venosa crónica, que condiciona problemas circulatorios y alteraciones en la piel de la extremidad que puede ulcerarse y presentar gangrena.



Daniela Roxana Chiquichano
SECRETARIA LEYISLATIVA
Concejo Deliberante Trelew

///
Lic. JUAN IGNACIO AGUILAR
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Trelew

ORDENANZA N° 013461
11997

TRELEW (CHT), 14 octubre de 2022.

Expte. N° 30277 C.D.

///

Existen síntomas locales, principalmente el dolor localizado en el trayecto venoso de la pierna, que aumenta con la flexión dorsal del pie; el edema de la extremidad que es blando y progresa desde la raíz del miembro afecto, en el que existe sensación de pesadez y un cierto grado de impotencia funcional, y aumento del calor local en la extremidad.

En ocasiones existen síntomas generales, como fiebre, aumento de la frecuencia cardiaca y síntomas respiratorios, como tos, disnea y ocasionalmente hemoptisis como manifestaciones de una embolia pulmonar.

Los síntomas más frecuentes son:

- Dolor de la extremidad afectada.
- Edema.
- Sensación de pesadez.
- Aumento de calor local en la extremidad

Existen factores de riesgo adquiridos, es decir, situaciones que predisponen a la aparición de ETV.

Los más importantes son la edad avanzada, las intervenciones de cirugía mayor, los pacientes con inmobilizaciones prolongadas, como en caso de infarto cerebral o insuficiencia cardiaca, las enfermedades inflamatorias del intestino, el embarazo y puerperio, las neoplasias y los anticonceptivos orales.

Además, existen factores de riesgo congénitos, que conllevan una tendencia genéticamente determinada para presentar ETV, los más frecuentes se conocen como resistencia a la proteína C (factor V Leiden) y mutación de la protrombina, pudiendo afectar a varios miembros de una misma familia.

Existen situaciones clínicas, después de una intervención quirúrgica o personas que llevan tiempo acostados y favorecen aumentan el riesgo de presentar una trombosis venosa.

Es por eso que en estos casos, es necesario llevar a cabo medidas farmacológicas de prevención, administrando heparina por vía subcutánea o bien medicación anticoagulante por vía oral.

Como medidas generales que pueden disminuir este riesgo están la deambulación precoz, evitando la inmovilización durante un tiempo demasiado prolongado, beber gran cantidad de agua y la realización de ejercicios en los que se contraiga la musculatura de las piernas y de esta manera se estimule el retorno venoso.



Daniela Roxana Chiquichano
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante Trelew



///

Lic. JUAN IGNACIO AGUILAR
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Trelew



ORDENANZA N°
11997 013461

TRELEW (CHT), 14 octubre de 2022.

Expte. N° 30277 C.D.

///

Los métodos actualmente disponibles para el diagnóstico del tromboembolismo venoso incluyen el diagnóstico clínico, las pruebas analíticas y los estudios radiológicos.

La presencia de síntomas y/o signos aislados no permite realizar el diagnóstico con certeza por ser inespecíficos. Por ello, son siempre necesarias pruebas complementarias, siendo fundamental la ecografía venosa (de rápida de realización, indolora y poseer elevada sensibilidad) y el TAC helicoidal, para descartar embolismo pulmonar

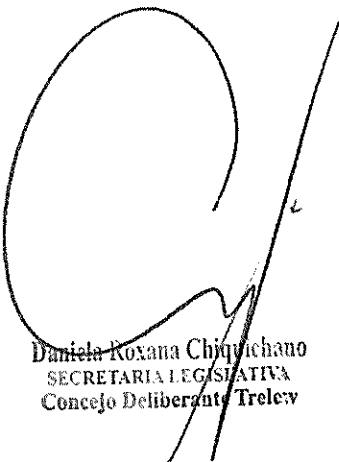
En la actualidad si los resultados de la ecografía y/o TAC y de una prueba especial de laboratorio (el Dímero D) son negativos puede descartarse con seguridad el diagnóstico de tromboembolismo venoso, sin necesidad de recurrir a pruebas invasivas.

La detección precoz y la prevención son fundamentales para disminuir las secuelas que puede producir a medio y largo plazo la enfermedad tromboembólica venosa.

Prevenir la **ETV** es luchar contra los factores de riesgo. Si el proceso incide especialmente en pacientes cardíacos, postoperados, neoplásicos, infectados, etc., será precisamente en ellos en los que debemos instaurar la profilaxis.

Las principales medidas preventivas son, en primer lugar, medidas físicas y, en segundo farmacológicas. Entre las primeras serán beneficiosas todas las medidas que favorezcan el retorno venoso, como elevar los pies de la cama, movilización precoz, así como los distintos modelos de vendajes, compresión neumática y medias elásticas; todo ello para aumentar el flujo de las venas profundas de las piernas.

Las medidas farmacológicas están indicadas principalmente en pacientes con riesgo elevado para **ETV**. Se han empleado numerosas sustancias como aspirina, heparina y otros anticoagulantes, pero en la actualidad el método de elección es la administración por vía subcutánea de un preparado de heparina de bajo peso molecular, ya que se ha demostrado que estas sustancias son muy eficaces en la reducción de complicaciones derivadas de la **ETV** en pacientes con factores de riesgo.


Daniela Roxana Chiquichano
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante Trelew

Lic. JUAN IGNACIO AGUILAR
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Trelew

ORDENANZA N°
013461

TRELEW (CHT), 14 octubre de 2022.

Expte. N° 30277 C.D.

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL.
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON
FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1ro.): Declárese de Interés Municipal al día 13 de octubre como Día
Internacional de La Trombosis.

ARTÍCULO 2do.): Incorpórese al calendario municipal al día 13 de octubre
como día de la Concientización y Visibilización sobre la
Trombosis.

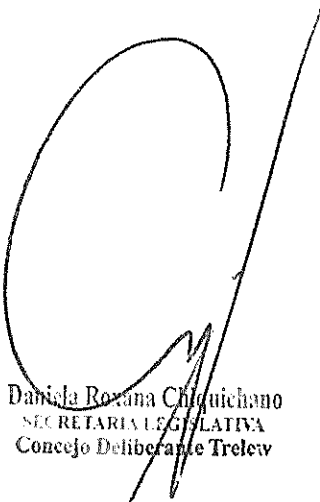
ARTÍCULO 3ro.): Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar
campañas de información, concientización y sensibilización
sobre la Trombosis.

ARTÍCULO 4to.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de
su promulgación.

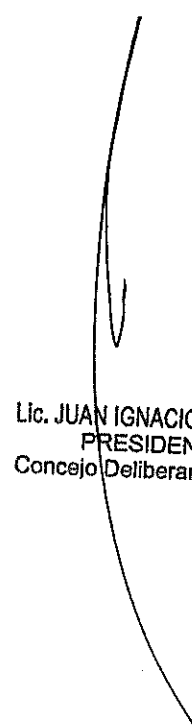
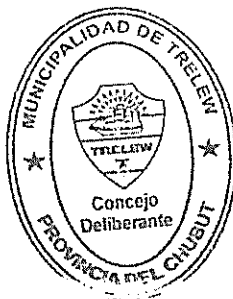
ARTÍCULO 5to.): REGÍSTRESE SU SANCIÓN, GÍRESE AL DEPARTAMENTO
EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN,
COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y
CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 14 OCT. 2022

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 11997



Daniela Roxana Chiquichano
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante Trelew




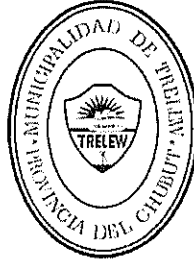
Lic. JUAN IGNACIO AGUILAR
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Trelew

MARTÍN REAL
ABOGADO
Coordinador de Asesoría Legal
Municipalidad de Trelew

TRELEW, Chubut, 16 Nov 2022

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal, **P R O M U L G A** la presente Ordenanza como N° **013461**


NORBERTO GUSTAVO YAUHAR
Secretario de Coordinación de
Gabinete y Gobierno
A/C de Intendencia



ADRIAN DARÍO MADERNA
Intendente